- 1 Buscar en Google *tasa 15 Gobierno de Aragón* y clicar en el primer enlace
- 2 Una vez ahí, elegir la tarifa correspondiente:
 - · Tarifa 02: Grado Medio
 - · Tarifa 03: Grado Superior

Autoliquidaciones - Tasa 15. Tasa por servicios de expedición de titulos ao profesionales no universitarios

Tarifa 01. Titulo de Bachiller

Tarifa 02. Título de Técnico y Título de Técnico Deportivo

Tarifa 03. Titulo de Técnico Superior y Titulo de Técnico Deportivo Superior

Tarifa 04. Titulo de Técnico de Artes Plásticas y Diseño

Tarifa 05. Titulo de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño

Tarifa 06. Idiomas: Certificado de Nivel Básico A2 o equivalentes, expedido por el centro educativo correspondiente de conormativa que resulte de aplicación

IDENTIFICACIÓN

NIF/NIE/CIF *			Nombre/Denominación *		
Primer Apellido (1) * Sólo personas físicas			gundo Apellido lo personas físicas		
Tipo de Vía		No V	ombre vía pública *		
Número *	Escalera	Pis	50	Puerta	
Provincia *			unicipio *		~
C.P.		Te	léfono		



GRADO MEDIO

DETALLES DE LA FORMACIÓN

Título		Modalidad/especialidad
Técnico	~	
Fecha en que finalizó los estudios		Centro
de		

Modalidad: poner el nombre <u>real</u> del grado

- · Gestión administrativa
- · Instalaciones eléctricas y automáticas
- · Sistemas microinformáticos y redes
- · Cuidados auxiliares de enfermería
- · Electromecánica de vehículos automóviles

Centro: CPIFP Bajo Aragón



GRADO SUPERIOR

DETALLES DE LA FORMACIÓN

Título		Modalidad/especialidad
Técnico Superior	~	
Fecha en que finalizó los estudios		Centro
de		

Modalidad: poner el nombre <u>real</u> del grado

- · Asistencia a la dirección
- · Sistemas electrotécnicos y automatizados
- · Desarrollo de aplicaciones web
- · Higiene bucodental
- Automoción

Centro: CPIFP Bajo Aragón



HECHO IMPONIBLE Y AUTOLIQUIDACIÓN

Tarifa 02	
Tipo de tarifa (5)*:	
Normal	~
Normal	
Reducción 50%	
Gratis	

Reducción 50% si eres familia numerosa general. Tienes que justificarlo con el libro o el carné de familia numerosa

Gratis si...

- A) Eres familia numerosa especial. Justificarlo con libro o el carné de familia numerosa.
- B) Llevas más de 6 meses dado de alta en el INAEM como demandante de empleo. Justificarlo con "informe de periodo ininterrumpido en situación de desempleo" y "vida laboral" expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

Normal todo lo demás.



Importe unitario: 20,00€



Servicio Gestor Destino: marcar Teruel y darle a 'Grabar datos'.





A continuación descargue el documento de autoliquidación nº 5155201774822 y compruebe que los datos cumplimentados son correctos.



Descargar impreso

Si desea realizar el pago a través de una entidad bancaria colaboradora u oficina de correos deberá imprimir el documento descargado. Lista de entidades bancarias colaboradoras

Si desea realizar el pago de forma telemática y el importe es inferior a 3.000 €, dispone de la opción de pago con tarjeta bancaria. Al finalizar el pago obtendrá el justificante del mismo.

Debe descargar el impreso antes de continuar con el proceso de pago.



- 1 Darle a '<u>Descargar impreso</u>' e **imprimir a una cara el PDF** que se genera
- 2 Cuando lo descargas se te activa el botón de '<u>Pago con tarjeta</u>', en el que tienes que realizar el pago
- 3- Cuando pagas, te permite descargar un <u>justificante de pago</u> del que tienes que

imprimir 2 copias



Por último, debes traernos a Secretaría

- 1) El PDF que has descargado e impreso a una cara
- 2) Las dos copias del justificante de pago
- 3) Tu DNI
- 4) (Solo si pagas el 50% o te sale gratis) Los documentos justificativos necesarios



Este último paso es fundamental: si no nos traes la documentación, no podemos iniciar el trámite y es como si no hubieras pedido nada

